



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

ACTA DE APERTURA

1- Datos del Acta

ID N°	456083				
NOMBRE DE LA LICITACION	“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES EN DISTINTOS TRAMOS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU (PLURIANUAL 2024-2025)”				
ENTIDAD CONVOCANTE	MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU				
FECHA DE APERTURA	01/10/2024	HORA DE APERTURA	09:30	HORA FIN	10:20
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION	CONTRATACION POR EXEPECION				
LUGAR DE APERTURA	EN LA OFICINA DE LA UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	JAVIER MARTINEZ- ENCARGADO DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	GABRIEL GAUTO – AUXILIAR DE UOC				
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> - VILLSER COMERCIAL - TRAKS CAR - DISTRIBUIDORA UNION TRES 				

2- Ofertas No abiertas

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el **Art. 57 del DECRETO 2992/19**, ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas –

3- Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Oferente	RUC	Empresa	Representante Legal
1	2.082.221-9	VILLSER COMERCIAL	Carlos Chávez
2	2.472.958-0	DISTRIBUIDORA UNION TRES	Raquel coronel
3	6.505.103-3	TRAKS-CAR	JORGE CLAUDIO MOURE NACARRO

Raquel Coronel
DISTRIBUIDORA UNION TRES
de Reparación y Mantenimiento
RUC: 2472958-2



Javier Martínez
Lic. Javier Martínez
Responsable UOC

[Signature]
VILLSER COMERCIAL
RUC: 2082221-9
Villa del Paraguary

[Signature]
TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6.505.103-3



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU
Av. Braulio Zelada esq. Prof. Pascual Sánchez Telf. 0342-222252
Correo: munisanpedrodeycua1@gmail.com

4- Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante resaltar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 57 del DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación de ofertas realizar el análisis respectivo al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

DOCUMENTOS	Ofertantes		
	TRAKS CAR	VILLSER COMERCIAL	DISTRIBUIDORA UNION TRES
Formulario de ofertas debidamente firmados	Si	Si	Si
Documento que acredita la identidad y representación del firmante de la oferta	Si	Si	Si
Monto de la oferta presentada	Gs. 1.270.000.000	Gs. 1.310.000.000	Gs. 1.388.000.000
Garantía de mantenimiento de la oferta	Si- GARANTIA BANCARIA - POLIZA	Si- GARANTIA BANCARIA - POLIZA	Si- GARANTIA BANCARIA - POLIZA
Certificado de Cumplimiento de la seguridad Social	SI	No	Si
Certificado de cumplimiento Tributario	Si	Si	Si
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Si	Si	Si

5- Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

La convocante aclara que todos los documentos indicados como activos en la constancia del SIPE y que hayan sido solicitados en el PBC, serán verificados además por el Comité De Evaluación De Ofertas.

Sin nada más que agregar, se da por terminada el acto de apertura de sobres, siendo las 10:20 hs, firmado por todas las personas nombradas precedentemente de conformidad a todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto.



Lic. Javier Martínez
Responsable UOC

DISTRIBUIDORA UNION TRES
de Rosario, Córdoba
Ruc: 2472958-2

VILLSER COMERCIAL
RUC: 2082221 - 9
Villita - Paraguay

TRAKS - CAR
Servicios Integral
RUC: 6395.103 - 3